

ACTA SESION ORDINARIA N° 61
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 05 de Agosto de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 05 de Agosto de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRIMER INFORME RESULTADO DEFICIENCIA CESFAM PROVISORIO
- 4.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el Acta Anterior, siendo aprobada con el alcance del Concejal Hijerra respecto a que figura su nombre en el acta y él no estuvo presente por estar en comisión de servicios.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Carta de Presidente de la JJJV N° 42 “Nueva Esperanza”, a través de la cual solicita aporte municipal para apoyar el lanzamiento de CD musical de Alan Gómez Gatica, a realizarse el día 23.08.2014. con el fin de poder cubrir ciertos gastos por el desarrollo del evento artístico y que, además se les facilite los equipos de amplificación.

Comenta el concejal Hijerra, que la petición es similar a la que elevó hace un tiempo la Sra. Margarita Cárdenas, Folclorista, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal. Agrega, que hay que apoyar al joven artista, porque lo están organizado prácticamente solos.

Completa el Alcalde que es el inicio de una carrera artística que es importante, tanto para su familia como para la comuna. Señala que está el interés de apoyar al joven, la solicitud se evaluará con la Directora de Finanzas para presentar una propuesta en el próximo Concejo.

- Memorándum N° 90 de Directora de Obras Municipales, mediante el cual remite informe de las Obras contratadas durante el mes de Julio del 2014, siendo éstas:

NOMBRE CUENTA	PROYECTO
Diseños Ingeniería y calculo estructural	27 mts. Lineales calculo estructural muro calle Tehuaco, 35 mts. Lineales calculo estructural muro calle Quiquel
Levantamiento Topográfico	Levantamiento topográfico en vista Hermosa y Pasajes Los Zorzales, Las Bandurrias y Los Queltehués.

- Ordinario N° 004, de Presidente de la Corporación de Concejales de Chiloé, a través del cual cita a los concejales socios fundadores de la Corporación de Concejales de la Provincia de Chiloé, a la 1ra Asamblea Ordinaria a realice el día 09.08.2014 en Quemchi.

Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales socios fundadores.

- Invitación del Capítulo de Regional de Concejales Región de los Lagos, para participar del Segundo encuentro regional de Concejales(as), los días 2,27,28 y 29 de Agosto en la ciudad de Puerto Varas.

Completa el concejal Hijerra que producto de la modificación a la Ley, ahora es deber de los Concejales conocer las modificaciones a la ley, porque son muchas y muy importantes.

Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales a la convocatoria.

- Solicitud de Directiva del Club Deportivo El Bosque, quienes solicitan M\$400.- para costear gastos de movilización por su participación en Campeonato de fútbol clasificatorias provinciales entre los meses de Julio y Agosto.

Luego, el concejal Cárdenas presenta una solicitud que ingresó el Presidente de Anfur Dalcahue al Municipio, a través de la club pide aporte para dos equipos, éstos son El Bosque de Mocopulli Bajo y Huracán de Tehuaco. El encuentro en primera instancia estaba programado para los días 27.07.2014 y 03.08.2014. Informa que la fecha fue postergada.

Explica la Secretaría Municipal que la solicitud ingresó con fecha posterior a los Concejos Municipales que se realizaron en el mes de Julio, y además fue presentada con fecha 24 y los encuentros de fútbol estaban programados para el 27.07.2014 y 03.08.2014.

Dicha carta fue evaluada en Comité Técnico, donde se determinó que la petición estaba fuera del plazo para poder acogerla.

El alcalde indica que se verán ambas peticiones para presentar las modificaciones en el próximo concejo.

- Oficio de Seguimiento a la Observación del Informe de Investigación especial N° 46, de 2012, en la Municipalidad de Dalcahue, emitido por la Contraloría Regional de Los Lagos respecto a la liquidación con cargo del contrato “Habilitación Carpeta Sintética Estadio Municipal Dalcahue”.

El alcalde señala que durante la semana concluirá la propuesta de ingeniería para dar una solución relativa a la utilización del estadio, respecto de la cancha sintética, evacuación de aguas lluvias. Se ha elaborado un pre informe, del cual ya se tiene algunas observaciones.

El proyecto del estadio tiene un saldo presupuestario, y la propuesta considera un agregado de recursos que tendrían que ir al Gobierno Regional, donde se someterá a una reevaluación.

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo se espera tener un informe detallado para responder a la Contraloría y lo segundo los antecedentes que van a avalar la presentación que se hará ante el Gobierno Regional.

Comenta que el monto del tamaño de los costos adicionales es lo que hoy en día se está determinando, en total el saldo presupuestario más el agregado se aproxima a los M\$250.000.

Señala que sería interesante realizar una reunión informativa en conjunto con la DOM, Profesional Rodolfo Navarro y la Jueza J.P.L Dalcahue, ya que los tres actores han participado en el tema de la Liquidación del contrato, y comunicación con el Síndico de Quiebra.

Por su parte, el concejal Hijerra recuerda que lo señalado por el Alcalde surgió por una reunión con el Gobierno Regional y que la propuesta que hizo el Sr. Rodolfo Navarro consideraba prácticamente sepultar la obra actual.

Hay que hacer las cosas distintas, hace referencia a que el municipio canceló el estudio de Diseño por M\$3.000, y no hubo responsabilidad Administrativa por los errores cometidos en el diseño, la empresa se dio por desentendida ya que sólo se guió al diseño. Indica que el profesional Navarro no tiene responsabilidad Administrativa, ya que es funcionario asesor que está contratado para realizar otras funciones.

Señala que debe exigirse una certificación sobre las determinaciones que se toman, soluciones que se plantean, ello, antes de que se ejecuten las obras con el fin de que exista una responsabilidad y no suceda lo acontecido la primera vez.

El Sr. Alcalde explica que el Gobierno Regional fue claro que no otorgaría fondos para un rediseño. Por ello, el Municipio tuvo que sacar de sus labores habituales y contratadas a Rodolfo Navarro, para que se dedicara a trabajar en el proyecto del estadio. Técnicamente el trabajo de Rodolfo debe ser revisado por un Ingeniero Civil, funciones que el municipio no puede contratar debido a los costos.

Indica que se tratará de hacer una revisión práctica, es decir, con profesional que esté construyendo un estadio o que lo haya construido, dentro de la zona, que nos entregue una “garantía” de que la propuesta de ingeniería está bien planteada.

Señala, que sin duda es muy difícil que un Ingeniero dé su visto bueno a la reparación de un proyecto que ya está ejecutado.

Por otro lado, recuerda que el Gobierno regional dio a conocer Ingenieros que podrían actuar como revisores. Sin embargo, la duda está en que si el Gore, certificará la reparación.

Luego, el concejal Hijerra indica que como hay un diseño para la reparación, y para que se le puedan inyectar más recursos, tiene que tener el visto bueno del Ministerio de Desarrollo Social lo cual debe dejarse claro a la comunidad.

El alcalde indica que se reunirán con el Gore y el Ministerio de Desarrollo Social.

Añade el Concejal Hijerra que se debe tomar en cuenta que las canchas sintéticas de Quellón y Castro igual han presentado problemas de drenaje, lo cual no es un tema menor.

Agrega el concejal Loaiza, que es difícil que un profesional certifique un trabajo que ya está realizado.

Complementa el concejal Yunger, que el objetivo es mejorar la infraestructura actual.

- Memorándum N° 40 de Orlando Gesell, mediante el cual solicita modificar el nombre de la cuenta presupuestaria:

Dice:

31.02.04.35 Extensión de red de agua Comité Teguel Pupetra.

Se cambia por

31.02.04.35 Extensión de red de agua Comité Los Robles Teguel Alto.

Explica la Secretaría municipal que es un cambio de nombre, se amplía, es para la conexión del Comité Los Robles Teguel Alto.

El concejal Hijerra solicita conocer un detalle de lo que se pretende hacer con el cambio de nombre cuenta presupuestaria.

- Informe Social emitido por la Sra. Sara Ordenes Cariqueo, a través del cual presenta la situación económico - social de la Sra. Flor Lady Arroyo Bahamonde, quien padece de Leucemia crónica. La profesional solicita aporte municipal de M\$200.- para costear la compra de medicamentos.

La concejal Villegas solicita que se realicen las gestiones para conseguir una ayuda permanente a la Sra. Flor Arroyo Bahamonde, la idea es que se busque el financiamiento del medicamento a través de otros fondos, que existen y hay que gestionarlos.

Se somete a votación siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Informe Social emitido por la Sra. Sara Ordenes Directora Desarrollo Comunitario, a través del cual presenta la situación económica social de la Sra. María Cristina Jara Ojeda, quien padece de un Tumor al páncreas y debe costear gastos de la enfermedad, por lo que solicita entregar aporte municipal máximo a nombre de su cónyuge Sr. José Andrés Ainol Millalonco.

La concejal Villegas reitera que el municipio y el área de salud deben hacer gestiones para ayudar a las familias donde hay personas que padecen de enfermedades graves y que requieren de la compra de medicamentos con alto costo y de uso permanente, ya que de lo contrario los fondos de transferencia directa quedarán agotados.

Se somete a votación entregar aporte máximo de \$300.000 al Sr. Jose Andres Ainol Millalonco, siendo aprobado por todos los señores concejales.

3.- PRIMER INFORME RESULTADO DEFICIENCIA CESFAM PROVISORIO

Comenta el Sr. Alcalde que después de un largo periodo, se está concluyendo en las debilidades que tiene el proyecto “Cesfam Provisorio”. En el cual, se han observado las siguientes falencias:

- La falta de superficie a utilizar
- La falta de implementación (equipos y material mobiliario)
- La habilitación de un sistema de calefacción

Estos tres elementos han sido trabajados detalladamente, obteniéndose una cifra de realista de la situación, que se dio a conocer al SS Salud. Añade, que se explicó al Ministerio de Salud que si el Edificio Provisorio no cuenta con los tres elementos, el funcionamiento ser hará muy complicado.

Expone la Srita. Andrea del Río, que ha sostenido una serie de reuniones con el SS Salud la Subsecretaría de Redes Asistenciales y con el comité consultivo.

Se elaboró un proyecto denominado “Habilitación Cesfam Provisorio”, en el cual se presentaron las necesidades para el funcionamiento del establecimiento, que entregue una atención de calidad mínima y de dignidad para los usuarios como para los funcionarios.

El problema puede resumirse como: “*Incumplimiento de los Estándares mínimos de Calidad en Atención de Salud Primaria a la comunidad de Dalcahue*”, tanto en la situación actual como para el establecimiento propuesto como solución provisoria.

La superficie de la Comuna de Dalcahue es de 1.239,4 km² y comprende los siguientes sectores:

Distribución de las familias inscritas, según sector, en la comuna de Dalcahue

SECTORES	N° FAMILIAS	%
ROJO	1120	29,1%
AZUL	1091	28,3%
RURAL	1643	42,6%
TOTAL	3854	100,0%

La red comunal de salud municipal de la comuna de Dalcahue cuenta con 1 CESFAM (Dalcahue), 6 postas de salud rural (Butalcura, Mocopulli, Quetalco, Puchaurán, Calen, Tenaún) y 4 estaciones de salud rural (Tocoihue, San Juan, Tenaún Bajo, Quiquel).

El concejal Yunger consulta cuál es la dotación de personal que cuenta el Cesfam, le informa la Srita. Andrea que suma un total de 94 funcionarios incluyendo a las postas, y sin considerar un segundo paramédico en ellas.

El costo total de la obra asciende a \$161.189.754, el cual se desglosa como sigue:

Inversión requerida, Habilitación Cesfam Provisorio, Dalcahue 2014.

Item	Monto	Fuente
Habilitación Espacio Físico	\$10.000.000	Municipalidad de Dalcahue
Limpieza del Terreno	\$2.760.800	Municipalidad de Dalcahue
Construcción de pabellón anexo	\$24.000.000	Municipalidad de Dalcahue
Obras Civiles	\$45.350.314	MINSAL
Adquisición 12 Containers (según brecha)	\$39.000.000	MINSAL
Equipos computacionales e impresoras	\$3.600.000	MINSAL
Equipamiento mobiliario	\$6.255.000	MINSAL
Equipamiento clínico	\$3.223.640	MINSAL
Calefacción caldera	\$20.000.000	MINSAL
Otros gastos (traslado de equipos y equipamiento desde el actual CESFAM)	\$3.000.000	MINSAL
Desarme	\$4.000.000	MINSAL
TOTAL	\$161.189.754	

La concejal Villegas consulta si hay un compromiso de parte del SS Salud respecto a los recursos, le responde el alcalde que hay dos compromisos, el primero consiste en financiar el adicional que necesita el Cesfam para tener un funcionamiento normal y lo segundo es que a través de convenio se entreguen los recursos por distintas vías, en cuanto a fondos para infraestructura. La cifra preliminar rodeaba los M\$100.000, lo cual ha cambiado con los estudios.

Explica la srta. Andrea que ahora es M\$127.000 y fracción porque se debió considerar una selladora, que tiene un costo de M\$.000.-

El Alcalde también hace mención a que el mobiliario actual, está en desuso y muchos de los nuevos profesionales no tienen, por ello se está agregando en el proyecto, y el equipamiento médico que se incorpora, considera sólo aquellos que no pueden ser trasladados.

Consulta el concejal Hijerra, que tiempo de construcción tiene el proyecto si se entregaran los recursos, responde el alcalde que el actual convenio se espera terminar dentro de 2 meses, por M\$35.000.

Agrega el concejal Hijerra que hay parte construida, sin embargo existe un porcentaje mayor que no esta ejecutado. Destaca, que varias comunas han tenido problemas en la utilización de container.

El alcalde indica que la cantidad de tiempo, dependerá de la aceptación del presupuesto, en infraestructura y equipamiento. Aclara, que es un proyecto del SS Salud, y ellos son quienes tienen la decisión del proyecto, sin embargo, la corporación ha tenido la mejor disponibilidad para trabajar en la solución de los problemas.

Informa la Srta. Andrea que el proyecto fue presentado en el Ministerio, donde viajaron funcionarios de Recursos Físicos.

Agrega el concejal Hijerra que la actual petición no tiene comparación con los recursos que se han perdido en el proyecto inicial. Por lo que el Ministerio debe asumir la responsabilidad. Recalca que hay que ser firme ante el Ministerio para obtener los fondos.

Señala además, que no le parece que la Corporación esté asignando recursos al mejoramiento del Cesfam provisorio.

Añade, que mientras la Contraloría no de el visto bueno a la Liquidación del contrato, es decir, Tome Razón, no se puede avanzar.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la exposición del Departamento de Salud.

4.- TEMAS VARIOS

Se encuentra presente en la Sesión, la Srta. Traicy Rozas, Profesora de Ed. Física, que está a cargo del Plan Promoción de la Salud, para solicitar un espacio en el Concejo, a fin de exponer los contenidos del programa que dirige.

El concejo Municipal acepta la solicitud de la Srta. Traicy Rozas.

Da comienzo a la presentación, informando en qué consiste el Plan. Éste es un proceso mediante el cual las personas, familias y comunidades logran mejorar su nivel de salud al asumir un mayor control sobre sí mismas. Mediante acciones de educación, prevención y fomento de salud, donde la población actúa coordinadamente en favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludables, por medio de la abogacía, empoderamiento y construcción de un sistema de soporte social que le permita vivir más sanamente.

Las estrategias específicas del Plan son: Municipios Saludables, Lugares de Trabajo promotores de salud y establecimiento educaciones promotores de salud.

Destaca que las principales actividades del programa se basan en tres lineamientos:

- Nutrición
- Actividad Física
- Ambiente Libre del Humo y del Tabaco

Muestra los resultados obtenidos en una evaluación nutricional que se realizó en la Escuela Básica, donde se observó que 143 alumnos están con una malnutrición por exceso, de ellos 86 están con obesidad y 57 sobrepeso.

Informa que uno de los objetivos es llevar el Plan a los sectores rurales. Y, que es importante que los apoderados sean partícipes del trabajo que se realiza con sus hijos, en los casos de los alumnos que están con problemas de peso.

Luego, el concejal Hijerra consulta si está contemplado que el programa sea parte del proyecto educativo, si de esta trabajando con el equipo Directivo de la Corporación. A fin, de que continúe en el tiempo.

Por su parte, la concejal Villegas pregunta como acceden los alumnos al cupo. Explica, la Srta. Traicy que en primer lugar se realiza un examen de medicina preventiva, luego un chequeo a los alumnos, de allí la citación a los apoderados para finalizar con el acuerdo de la programación.

Traicy informa que hay proyectos financiados, entre ellos, se encuentra la instalación de estacionamientos de bicicletas en la escuela Básica y Liceo Polivalente, adquisición e instalación en la comuna de 10 bicicletas con estacionamiento; de uso público, instalación de un skatepark.

El concejal Yunger, entrega sus felicitaciones a las personas que trabajan en el programa, en especial a la Srta. Traicy Rozas.

También, se suma a las felicitaciones la Concejal Villegas, quien destaca la actitud que demuestra la Encargada del programa y las acciones que realiza.

Agrega, la Srta. Andrea del Río, que si bien el programa es financiado con recursos externos, los gastos por la contratación de recursos humanos son con cargo de la Corporación.

Comenta, el concejal Alarcón que muchas dueñas de casa no tienen la posibilidad de participar de actividades deportivas, por el costo que implica. Lo cual, con este programa de promoción de la salud es totalmente gratuito. Se suma también a las felicitaciones entregadas por los demás concejales.

El concejal Hijerra indica que se debe apoyar a los grupos de break dance, para que desarrollem su arte recreativa. Le explican, que el programa trae los lineamientos de postulación.

Agrega el concejal Yunger que la presentación ha demostrado que el municipio debe enfocarse también a los espacios recreativos, como la construcción y/o mejoramiento de multicanchas.

Finaliza la presentación del Programa de Promoción de la Salud.

➤ Revisión temas pendientes sesión anterior

Continuando con los temas varios, el concejal Hijerra se refiere a la modificación de nombre cuenta presupuestaria “mejoramiento red domiciliaria diversos sectores de la comuna” tratado en la Sesión de Concejo anterior. Recuerda que en un principio los vecinos pidieron específicamente la instalación luminarias en pasajes del sector alto de Dalcahue, frente al cruce la Virgen, para ello se había dejado los recursos. Pregunta si se considerará la instalación de las luminarias en el proyecto que el municipio postulará.

Solicita que se considere lo que fue solicitado por los vecinos inicialmente.

Explica el acalde que en el proyecto de 2000 UTM, en el cual se considera parte de acceso de salida a Tenaún, puede hacerse una modificación, distribuir las luminarias lo cual requiere la autorización de vialidad.

En otro tema, el concejal Loaiza recuerda que está pendiente la solicitud que realizó respecto al detalle de lo que comprendían las iniciativas beneficiados del Concurso Fondev 2014.

El concejal Hijerra, recuerda que Los Trujillos tras 20 años han pertenecido a nuestra comuna. Comunica que parte de los vecinos del sector, visitaron a la Alcaldesa de Ancud para tratar el problema de la electrificación de las viviendas. En dicha reunión les informaron que programarían una convocatoria entre los Municipios de Ancud y Dalcahue.

Informa el Alcalde que se comunicó con la Alcaldesa de Ancud para evaluar la situación y tomar las medidas. Agrega, que el día de hoy sostuvo conversación con la Sra. Leonor Herrera, para agilizar la firma del convenio. En este caso, Los Trujillo pertenecen a la comuna de Ancud.

Solicita el concejal Hijerra enviar una nota formal al municipio de Ancud, para agendar una reunión y tratar el tema de los Trujillo, respecto del problema de electrificación, ya que son entre 35 a 40 casas las afectadas.

Por otro lado, el concejal Loaiza consulta al Sr. Alcalde por un compromiso de entregar una oficina a la Unión Comunal. Le responde el Alcalde, que primero se deben resolver unos problemas de arriendo con la Federación de Pescadores, para poder ir solucionando espacios que se requieren, ya que la municipalidad está colapsada en infraestructura.

Agrega, que la obra del gimnasio contempla, la habilitación en el mismo recinto de dos espacios para oficina de organizaciones, por lo que en su entonces, puede ser considerada la Unión comunal en el recinto.

Luego, el alcalde se refiere a la inundación del río, problema que debe ser tratado por el municipio, serviu y la DOH.

Señala que es importante que la DOH realice la revisión del río y eleve una propuesta para realizar una obra definitiva, y dar solución al problema. En el intertanto Essal va a intervenir porque hay un matriz de agua potable. Se pretende recorrer el segundo río, ya que hay socavamiento y está en una zona de peligro.

Solicita el concejal Hijerra se envíe un oficio a la DOH, para que entregue una respuesta formal acerca de lo acontecido, y además se plantee la situación de los cuatro ríos, destacando el que pasa por el centro de la ciudad.

Se acuerda lo propuesto por el concejal Hijerra.

El Sr. Alcalde agradece públicamente a las instituciones y personas que colaboraron en la situación de emergencia. Aunque a la fecha, siguen varios caminos vecinales cortados, lo cual llevará un buen tiempo.

En otro tema, el concejal Hijerra expone y entrega a cada uno de los concejales información acerca del taller “Remoción de concejales por notable abandono de Deberes”, del que participó.

El alcalde señala que la primera tarea es hacer la modificación del reglamento de sala del concejo, luego evaluar el presupuesto año 2015 para analizar la creación de los dos nuevos cargos que indica la nueva ley.

La concejal Villegas solicita que se envíe un borrador para ir trabajando en el Reglamento de Sala.

Reitera solicitud pendiente respecto al listado de los comités de agua, que están con cloración, y cuantos proyectos están siendo llevados por el profesional Rodolfo Navarro.

Además, que se realice la entrega formal de las cámaras de televigilancia con Carabineros.

Informa el concejal Hijerra que parte de los concejales participaron de un curso taller medio ambiental en Osorno, el cual fue muy provechoso.

Informa el alcalde que presenta una propuesta interesante sobre los temas que surgieron por el viaje a Brasil.

Comunica que se han realizado reuniones con el Directorio de Salmonicultura, donde se trataron varios temas, sin embargo, no hay una respuesta de su parte y considera que no vale la pena seguir insistiendo si ellos no tienen interés.

El concejal Hijerra hace mención a un proyecto que hay en Calbuco, se trata de Compostaje que realizan las familias urbanas. Indica, que sería bueno conocer la experiencia, ya que es una funcionaria de la Municipalidad de Calbuco quien dirige el proyecto.

Comenta el alcalde, que se ha tratado el tema en dos oportunidades con el Jefe Nacional del programa Residuos Sólidos de la Subdere. Se presentó la información para ver como el municipio podrá llevar esos proyectos. Se espera retomar muchas de las propuestas que se tenían respecto de los desechos orgánicos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA